

ANEXO X-2



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

**ACTA DE APROBACIÓN**

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como criptoactivos en las empresas del Estado Caraboba.

Realizado por el (la) Br. Génesis Rodríguez  
C.I. N° 24.753.758 cursante de la carrera de Contaduría Pública  
hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que el Informe Final o Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de:

20 pts APROBADO  NO APROBADO

El Jurado

~~Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre: [Signature]  
C.I.: 12478578~~

[Signature]  
Jurado  
Nombre: Wilfredo Vargas  
C.I.: 5.090.455

[Signature]  
Jurado  
Nombre: MARIA CORREIA  
C.I.: 6.297.115

Fecha: 10 / 10 / 2022





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como  
criptoactivos en las empresas del estado Carabobo.**

**Autores:**

**Martínez Raúl**

**CI: 26.944.781**

**Rodríguez. Génesis**

**Ci: 24.753.758**

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

**Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como  
criptoactivos en las empresas del estado Carabobo.**

Proyecto del Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
**LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA**

**Autores:**

**Génesis Rodríguez**

**Ci: 24.753.758**

**Raúl Martínez**

**CI: 26.944.781**

**Tutor:**

**Josué Jaimes**

**CI: 12.478.528**

San Diego, septiembre del 2022.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

### **CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Mediante la presente hago constar que he leído el Proyecto de Trabajo de Grado, elaborado por el(a), los ciudadanos (a) Genesis Rodríguez y Raúl Martínez, titular de la cédula de identidad N° 24.753.758 y 26.944.781 para optar al grado académico de licenciatura en contaduría pública, cuyo título es “Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como criptoactivos en las empresas del estado Carabobo.” adscrito a la línea de investigación: tributación y gestión financiera, y declaro que acepto la tutoría del mencionado Proyecto de Trabajo de Grado durante su etapa de desarrollo hasta su presentación y evaluación por el jurado evaluador que se designe; según las condiciones del Reglamento de Estudios de la Universidad José Antonio Páez.

En San Diego, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Josué Jaimes

C.I 12.478.528



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

### **CONSTANCIA DE APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO DE GRADO**

Quien suscribe, Josué Jaimes, portador(a) de la cédula de identidad N° C.I 12.478.528, en mi carácter de tutor (a) del trabajo de grado presentado por el(la) los ciudadanos (a) Genesis Rodríguez y Raúl Martínez, portador(es) de la cédula de identidad N° V-24.753.758 y V-26.944.781, titulado, Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como criptoactivos en las empresas del estado Carabobo, presentado como requisito parcial para optar al título de licenciatura en contaduría pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los cinco del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Josué Jaimes

C.I 12.478.528

## **DEDICATORIA**

Agradezco primeramente a Dios por guiarme y ser mi consolador en los momentos de dudas e inseguridades.

A mi mamá por ser pilar fundamental en todo el proceso de formación, profesional y personal, por su apoyo incondicional y por darme siempre con su amor la mayor de las fuerzas. Gracias mamá.

A mi familia porque con una sonrisa todo lo curan, todo lo transforman, la unión y el cariño que estuvieron presentes en todo el proceso fue motivador y esperanzador.

A Luz, mi abuela, siempre creyendo en la grandeza de las pequeñas cosas, gracias por creer en mí.

A Juan V. Arteaga, con su disciplina demuestra que no importa la adversidad, todo se puede lograr y alcanzar, ser mejor cada día es decisión propia, por ser ejemplo y por impulsarme a ser mejor y luchar en medio de las dificultades, gracias.

A Luis E. Gamero, por ser el mejor abuelo/papa del mundo. Por defenderme a capa y espada, espero lo sigas haciendo desde las alturas.

A Julio Hurtado, extraordinario en todos los sentidos, su esencia es irremplazable, su profesionalismo excelente, espero algún día, ser tan buena como el tío que siempre generaba risas y felicidad.

**Genesis Rodríguez**

## **DEDICATORIA**

Primero que nada, agradezco a mi Dios por haberme acompañado en cada momento de mi carrera y en la vida, todo ese apoyo divino y esa seguridad de que a pesar de las adversidades nunca me ha de dejar solo.

En especial dedico este trabajo de grado a la persona que, con mucho sacrificio, consejos y su compañía ha podido ser un pilar fundamental en la creación del hombre y profesional que llegare a ser y es mi madre, que sin ella en particular todo esto no sería posible ya que ella ha sido mi mayor apoyo en la vida. Esto es para ti mamá.

Para mi familia y mi abuela Josefina Clavo y sin olvidar jamás a mi bisabuela Ana teresa clavo que sé que desde el cielo guía y protege cada uno de mis pasos, sé que sientes orgullo y sobre todo esa felicidad que siempre emana de ti, para toda mi familia en general que siempre me ha apoyado y nunca perdieron esa ilusión en mí.

Para mi segundo papa que siempre ha estado ahí apoyándome y junto a mi mama ayudándonos y estando en los buenos y malos momentos, has sido parte de este y muchos más logros en mi vida muchas gracias por siempre estar, esto también es para ti.

A Isabella Torrealba que con su apoyo y compañía ha sido participe de la creación de este nuevo profesional de la república y que siempre ha creído en mí y en mis sueños siendo un pilar fundamental en mi vida y en lo que será mi futuro.

A mis amigos y todas aquellas personas que me han acompañado en esos momentos felices y no tan felices en lo que la vida te deja enseñanzas, donde la amistad verdadera es aquella que perdura a pesar de la distancia, pero permanece fija en el alma, Nelson Hernández, Diana Gordon, Andrés Jaspe, Valentina Ortega.

Al Lic. Nolberto Alexander Esparragoza que con sus conocimientos y asesorías han sido fuente de conocimiento y gran ayuda para este joven profesional.

A mi tutor académico el Lic. Josué Jaimes, el cual ha sido una de las personas más influyentes en mi carrera y para la elección de este trabajo de grado, brindándonos esa seguridad e iniciativa hacia el éxito.

**Raúl Martínez**

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro tutor Lcdo. Josué Jaimes, por ser exigente, por sacar de nosotros lo mejor para plasmarlo en el trabajo de grado, su guía y compromiso para con el equipo, su disposición de enseñarnos y convertirnos en profesionales integrales, agradecemos profundamente que aceptara tutorarnos en nuestro trabajo de investigación, sintiendo gran compromiso con usted por dar fe del gran profesor y amigo que es, y en lo que próximamente seremos colegas, mantener el ímpetu de aprender cada día más, es uno de sus tantos consejos, que con toda sabiduría apreciamos y deseamos cumplir. Gracias totales profe.

A nuestros profesores que a lo largo de la carrera nos instruyeron para convertirnos en grandes profesionales, con ética y valores, conocimientos, experiencias y anécdotas que llevaremos en nuestra memoria, una formación valiosa que nos adentra a un mundo nuevo, con retos que asumiremos con confianza y valor.

Por último, extendemos el agradecimiento al Lcdo. José Hernández, quien aportó información relevante para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, su vida profesional, es para nosotros un ejemplo que con humildad queremos copiar para seguir contribuyendo con el gremio que estamos próximos a ser partes, gracias por ser parte de este proyecto y de compartir con nosotros sus conocimientos, y su experiencia.

# ÍNDICE GENERAL

## CONTENIDO

		pp.
	<b>LISTA DE GRÁFICOS</b>	ix
	<b>RESUMEN INFORMATIVO</b>	x
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO</b>		
<b>I</b>	<b>EL PROBLEMA</b>	2
	1.1 Planteamiento del Problema	4
	1.1.1 Formulación del Problema	4
	1.2 Objetivos de la Investigación	4
	1.2.1 Objetivo General	4
	1.2.2 Objetivos Específicos	4
	1.3 Justificación de la Investigación	4
	1.4 Alcance y Limitaciones	5
<b>II</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	
	2.1 Antecedentes	6
	2.2 Bases Teóricas	16
	2.3 Bases Legales	17
	2.4 Definición de Términos Básicos	20
	2.5 Cuadro de Operacionalización de Variables	22
<b>III</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
	3.1 Naturaleza de la Investigación	23
	3.2 Tipo y Diseño de la Investigación	23
	3.3 Población y Muestra	23
	3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	24
	3.5 Técnicas de Análisis de Resultados	25
<b>IV</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
	4.1 Análisis Cuestionario Online	26
	4.2 Análisis Entrevista Semiestructurada	33
<b>V</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	36
	<b>RECOMENDACIONES</b>	38
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	39
	<b>ANEXOS</b>	40

## LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

### CONTENIDO

Gráfica de las preguntas del cuestionario autoadministrado

Figuras	PAG
1 ¿Conoce usted el alcance y beneficio de las monedas digitales?	27
2 ¿Recomienda invertir en criptomonedas o utilizarlas como método de intercambio?	28
3 ¿Considera beneficioso aceptar criptoactivos como medio de pago en los comercios?	28
4 ¿Su empresa maneja criptoactivos?	29
5 ¿Conoce usted la presentación contable en los estados financieros para el tratamiento de los criptoactivos, que establece el Boletín de las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela?	30
6 ¿Cree usted que al manejar los criptoactivos en una organización, podría tener pérdidas económicas a futuro?	30
7 ¿En el cumplimiento de su profesión, en los últimos años ha llegado a asesorar, consultar y/o auditar empresas en el Edo Carabobo, poseedoras de criptoactivos?	31
8 ¿Actualmente es posible presentar estados financieros tanto en moneda nacional como en criptoactivos	32



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

## **IMPACTO SOBRE LA DOBLE PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, REFLEJADOS COMO CRIPTOACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO CARABOBO.**

Autor(a): Martínez Raúl

Autor(a): Rodríguez Genesis

Septiembre 2022

### **RESUMEN INFORMATIVO**

Venezuela es caracterizado por ser uno de los países latinos con mayores niveles de transacciones a nivel de criptoactivos, lo cual al igual que la circulación del dólar americano es una forma de pago para intercambio comercial y de encontrar un respaldo financiero de otras monedas como puede ser dinero (FIAT) lo cual es dinero fiduciario pero en estos casos de manera virtual, así mismo suelen relacionarse de cierto modo con las criptomonedas aunque en partículas las criptomonedas suelen estar dirigidas más allá de método de inversión y de respaldo de dinero para países con altos índices de inflación, proceden a tener usos específicos para dichos ecosistemas digitales. En Venezuela mediante el auge y el crecimiento hacia nuevas tecnologías se ha desencadenado un uso considerable de criptoactivos y comercialización de criptomonedas lo cual ha creado un impacto financiero en nuestra economía y mediante la línea de investigación de tributación y gestión financiera que comprende este trabajo de grado tenemos como objetivo analizar el impacto sobre la doble presentación de los estados financieros, reflejado en criptoactivos dentro de las empresas del estado Carabobo, si bien ha causado un impacto positivo o variable ante el mercado y las finanzas venezolanas así como también la opinión de contadores públicos habilitados del Estado Carabobo, mediante una investigación cuantitativa y el análisis de datos obtenidos por diferentes técnicas de recolección de datos podremos obtener conclusiones sobre lo estudiado, así como también el estudio del BA-VEN NIIF 12 lo cual se refiere al tratamiento contable sobre tenencia de criptoactivos propios y la elaboración de un diseño de investigación transaccional exploratorio el cual nos sumerge en el estudio de temas poco explorados y la obtención de datos de los mismo para su desarrollo y comprensión.

**Descriptor:** Criptoactivos, Impacto, Estados Financieros, Diagnostico, Boletines de aplicación.

**Línea de Investigación:** Tributación y gestión financiera.

## **Introducción**

En el mundo financiero actual incurren diversos entornos tales como lo son, las bolsas de valores, criptomoneda, entre otros mercados e inversiones y nuevos tipos de activos bien sean tangibles o intangibles, que con el pasar de los años, han tenido gran auge, fue apenas en el 2008 cuando Satoshi Nakamoto dio luz a la primera criptomoneda, la cual fue llamada BITCOIN, desde entonces fueron creándose mucha más criptomoneda, que operan mediante el sistema de cadenas de bloques o Blockchain.

Hoy en día las criptomonedas permiten innovar en la presentación contable de sus movimientos, en donde la era digital desplaza las monedas físicas o nacionales de un país o región, permitiendo una diversificación de economía que trasciende los límites fronterizos, logrando un flujo de dinero virtual con mayor facilidad.

Existen en la actualidad, sistemas como SWIFT internacional, el cual permite la comunicación interbancaria y financiera mundialmente en dinero fiat, como también exchange mundiales tales como, binance, coinbase, FTX2 y en el caso de Venezuela Coinconinx, Critptoex y Criptobuyer.

Los estados financieros son actualizados acorde a las nuevas cuentas o subcuentas, que se crean por las diversas obligaciones y derechos que presenta una entidad, lo cual, en ocasiones, crea un impacto ante la presentación de los estados financieros.

Debido a esto, profundizamos el análisis sobre este impacto considerando entes reguladores de criptomonedas que operan en Venezuela, el manejo contable y financiero bajo los boletines de aplicación emitidos por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela.

Evaluando los aspectos que en el Estado Carabobo apliquen, para la implementación de monedas virtuales en sus organizaciones.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

Los avances tecnológicos de nuestro siglo transforman también la economía global y la forma cómo se intercambian bienes y servicios, pues estas innovaciones tecnológicas han generado, entre otras transformaciones, las monedas virtuales o criptoactivos.

Los criptoactivos son una visión de futuro a nivel mundial hay países promotores como China, Rusia y Francia que impulsan las transacciones con moneda virtuales, pero también algunas naciones las prohíben como Bolivia, Islandia, Perú y Tailandia, así como también México, Colombia y Argentina se mantienen al margen, en donde no existe aún ninguna regulación al respecto a diferencia de el Salvador, que para el 2021 la asamblea legislativa de el Salvador, de mayoría oficialista, aprobó la Ley Bitcoin, que permitirá el curso legal de dicha criptomoneda, con lo que el país centroamericano se convierte en el primero en el mundo en reconocer este criptoactivo como una moneda legal de intercambio.

Venezuela es uno de los países latinos con mayores transacciones a nivel de criptoactivos en toda Latinoamérica, siendo defensor global como lo es Estados Unidos, Canadá, Suiza y Singapur, según la Exchange más importante del mundo, lo estableció la cámara de comercio de Bogotá mediante un artículo llamado "Entendiendo los criptoactivos" en el año 2018 a través de su biblioteca virtual.

Los beneficios y riesgos proporcionados por las criptomonedas no dejan de ser opciones viables para el venezolano ya que teniendo una buena educación financiera entorno a criptoactivos puede ser de gran ayuda y proporcionar excelentes beneficios a quien los posea o se dedique a la minería de los mismos, según datos obtenidos de la página web (Voz de américa) la cual establece consultas y observaciones ante crisis y condiciones de vida en países Latinos.

En Venezuela la regulación en materia de criptoactivos es muy reciente, ya que fue desde el 2018 que entró en vigencia las Gacetas Oficiales No. 6.370 y 6.371 Extraordinarias de fecha 9 de abril de 2018, donde se genera un organismo regulador de criptoactivos llamado la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCACVEN), el cual tiene las facultades de dirigir y llevar el sistema de registro de mineros

virtuales, casas de intercambio y demás entes dedicados al ahorro y la intermediación virtual de criptoactivos, supervisar, vigilar, fiscalizar, controlar, regular e imponer sanciones administrativas a dichos entes; emitir permisos de funcionamiento y licencias a dichos entes; e impulsar las medidas destinadas al desarrollo de los criptoactivos y su intercambio en los mercados nacional e internacional.

Posteriormente la Federación de colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana Venezuela, emite El (BA VEN-NIF 12) que establece una presentación de los Estados Financieros reflejado en (Criptoactivos). Poco después el 21 de septiembre del 2020 se publica la Gaceta Oficial No. 41.969, dónde la Vicepresidencia Sectorial de Economía y la previamente establecida SUPCACVEN, ahora llamada Superintendencia de Criptoactivos y Actividades Conexas de Venezuela (SUNACRIP), establecen la providencia que regula la minería digital así como procesos asociados.

Existe una minoritaria participación de estas empresas tenedoras de criptoactivos que reflejan los Estados Financieros bajo el (BA VEN-NIF 12). Siendo así un declive de información financiera ya que antes de la aparición de las criptomonedas, los grandes intermediarios eran quienes debían registrar las operaciones monetarias: bancos, instituciones financieras y gobiernos. La tecnología de blockchain está cambiando el comercio al eliminar la presencia de las autoridades financieras que avalen una transacción monetaria, ya que todo queda registrado en estos bloques de información abiertos y accesibles, y que no se pueden alterar sin pasar desapercibidos.

La correcta contabilización de criptoactivos en los Estados Financiero según la normativa legal es en el (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado) así como en el Estado de Otros Resultados Integrales en donde se presenta la información relevante para el análisis de la adquisición del criptoactivo ya que de esa forma podemos obtener las ganancias o pérdidas obtenidas en el ejercicio durante la tenencia de criptoactivos, establecido por el (BA VEN-NIF 12), el estudio del comportamiento y la rentabilidad que podrían llegar a generar.

Sin embargo, la minoritaria contabilización de la tenencia de criptoactivos en el país, da la volatilidad que lo caracteriza, debido a las interrogantes que surgen se desea analizar el impacto que las monedas virtuales generan y los posibles riesgos que pueden llegar a contener.

### **1.1.2. Formulación del Problema**

¿Qué impacto traería para las empresas del estado Carabobo la presentación de estados financieros tanto en bolívares como en criptomonedas?

## **1.2. Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar el Impacto sobre la doble presentación de los estados financieros, reflejado en criptoactivos dentro de las empresas del estado Carabobo.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar la situación actual sobre la presentación de los Estados Financieros en criptoactivos a las empresas del estado Carabobo.
2. Explicar los factores de riesgo a futuro sobre la no expresión de estados financieros en criptoactivos.
3. Evaluar el impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, reflejados como criptoactivos en las empresas del estado Carabobo.

## **1.3. Justificación de la Investigación**

Este trabajo de grado pretende ser un precedente para las organizaciones del Estado Carabobo que desee innovar, adecuar y adaptarse a los cambios es por ello que el propósito de la evaluación de la presentación doble de los estados financieros expresados en criptoactivos y bolívares es conveniente para la funcionalidad de la economía actual.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, como ya expresamos aprobó la normativa la cual está vigente, por tanto, se busca diagnosticar la situación de llevar la contabilidad de una moneda que tiene fluctuaciones a diario, además de la contabilidad de los bolívares. También deseamos conocer si los licenciados que ejercen actualmente conocen dicho boletín.

Para el gremio esto es de suma importancia para poder brindar a los clientes la asesoría correcta de sus servicios, además de estar en constante refrescamiento de conocimientos para el desarrollo profesional.

A medida que crece la necesidad de conocer la debida manipulación de las criptomonedas, es por tal motivo, que la Universidad José Antonio Páez, contará con este material de apoyo de estudio para futuras investigaciones, por ser pioneros en la institución, además si se presenta el caso puedan aplicar esta línea de trabajo a desarrollar, que es la tributación y gestión financiera dentro de la institución.

Como ciudadanos y estudiantes, deseamos obtener resultados favorables, demostrando que el manejo correcto de las monedas virtuales promete un futuro si se llega a un consenso sobre su regulación que brinde seguridad a los usuarios.

#### **1.4 Alcance y Limitaciones**

Se pretende obtener un aporte a todas las entidades y personas naturales del estado Carabobo, que manejen o no criptoactivos en donde preparen estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en Venezuela bajo las reglas propias del mercado mundial.

Existen diferentes wallets internacionales que aceptan el intercambio de bolívares por criptomonedas mediante el uso de la banca privada en el país. Por tanto, se busca analizar el impacto de presentar estados financieros y los beneficios que trae el manejo de las monedas virtuales disminuyendo los costos de las transacciones e incrementando la rapidez de estas mismas, porque elimina el intermediario bancario.

Por el contrario, la investigación se limita al desconocimiento del tema, como hemos expresado estas monedas virtuales en Venezuela, tiene poco tiempo en el mercado financiero.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

Para dar soporte a la siguiente investigación fue necesario tomar ciertos estudios realizados previamente que nos aportan antecedentes, de tal forma que lograron captarse investigaciones nacionales como internacionales la cual fueron de gran aporte, preceptos y determinaciones por sus autores a la razón de la técnica escogida. “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” Según Fidiás Arias (2004, p. 108).

Se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad.

Para entender un poco más a fondo sobre el mercado Criptoactivo, sus beneficios y por qué cada vez más se utilizan de forma regular y promulgan la adhesión ante monedas de curso legal en algunos países, se indagaron los siguientes antecedentes:

Delgado Mario Daniel (2021), en la Universidad Nacional de Córdoba, en la Facultad de Ciencias Económicas, en la escuela de graduados especialidad en contabilidad superior y auditoría, para optar por el título de contador público presento el **trabajo final de especialidad: Criptoactivos; Tratamiento Legal, Impositivo, Contable y de Auditoria en Argentina**. Este estudio se llevó a cabo en base a trabajos publicados exploratorio sobre la Operatoria de los Criptoactivos.

Los criptoactivos son activos digitales registrados en un libro mayor distribuido. Derivan su nombre de los mecanismos de seguridad criptográficos utilizados dentro de los libros de contabilidad distribuidos públicos y privados. En muchos casos, plantean un desafío a las creencias establecidas sobre el dinero, las relaciones económicas y la inversión, por lo que también plantean preguntas sobre su adecuada presentación de informes financieros.

Las criptomonedas, como bitcoin y ether, constituyen los ejemplos más antiguos y más conocidos de criptoactivos, pero el espacio continúa creciendo y evolucionando, produciendo nuevos tipos de activos que comúnmente se denominan tokens. En un entorno tan dinámico, es difícil crear una

taxonomía duradera de criptoactivos. La NIC 38.3 señala que no se aplica a los activos intangibles mantenidos para la venta en el curso normal del negocio y que dichos activos intangibles deben contabilizarse de acuerdo con la NIC 2. Las criptomonedas dentro del alcance de la NIC 2 se medirían al costo más bajo y valor realizable neto según el modelo de inventario general requerido por la NIC 2.

Como resultado, las disminuciones en el valor realizable neto se registrarían en el estado de ganancias o pérdidas mientras que los aumentos en el valor realizable neto en exceso de las disminuciones registradas previamente no se registrarían.

Sin embargo, la contabilidad es diferente para los corredores-comerciantes de materias primas. La NIC 2.5 define a los corredores de bolsa de materias primas como "aquellos que compran o venden materias primas para terceros o por su propia cuenta, con el propósito de venderlas en un futuro cercano y generar ganancias a partir de las fluctuaciones en el precio". Los corredores de bolsa de materias primas rinden los inventarios a valor razonable menos los costos de venta y los cambios en el valor se registran en resultados (NIC 2.3 (b)). Si bien este resultado contable parecerá lógico para muchos, solo está disponible para aquellas entidades que cumplen con la definición de corredor de bolsa.

En junio 2019 el Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF, 2019) emitió una opinión sobre las criptomonedas, definiéndolas como un criptoactivo que reúnen las siguientes características:

- Moneda digital o virtual registrada en un registro (libro) distribuido, cuya seguridad se basa en la criptografía.
- No está emitida por una jurisdicción.
- No existe un contrato entre el titular y otra parte.

El antecedente anteriormente mencionado tiene similitud con la investigación en curso al momento de la definición de ciertos criptoactivos y aunque en nuestro país tenemos establecido un organismo regulador de criptoactivos y relaciones conexas, podemos visualizar el tratamiento ante un inventario de criptoactivos y la contabilización en dicho país.

Cainicela Villalobos Gianella (2020), Universidad Peruana de Ciencias Aplicada, para optar por título de contador público, presento el siguiente trabajo **Títulado: Evaluación del Bitcoin como medio de pago electrónico y su impacto financiero y tributario en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana**. Al determinar el impacto financiero y tributario del Bitcoin

como medio de pago electrónico en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019.

Para poder responder, ¿Cuál es el impacto financiero y tributario del bitcoin como medio de pago electrónico en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019?, se determinó que se utilizará una metodología mixta, lo cual se compone de investigación cualitativa y cuantitativa para poder obtener datos más precisos a través de entrevistas a expertos y encuesta a la población que se determinó para el desarrollo adecuado de las entrevistas a profundidad está conformada por especialistas en tributación y en normas financieras para evaluar el impacto financiero y tributario del Bitcoin.

En la presente investigación, se han realizado casos prácticos a fin de poder entender con mayor claridad el impacto financiero y tributario del uso del bitcoin como medio de pago en los establecimientos comerciales, año 2019.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que existen en la actualidad, no contemplan explícitamente el tratamiento contable de las criptomonedas. La pregunta principal en torno a las criptomonedas es si estos son activos y, si es correcto su clasificación, que tipo de activo serían según NIIF. Según el marco conceptual de las NIIF un activo es “un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

Además, cabe resaltar, que según IASB (2008) define en la NIC 38 a un intangible como “un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física”. Por otro lado, define “activos monetarios tanto el dinero en efectivo como otros activos por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de dinero”. En nuestro país todavía no ha sido reconocido como dinero, no podría calificar como activo monetario. Según las definiciones mencionadas en la NIC 38, los bitcoins cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos.

Según la revista Perú Contable (2018), una criptomoneda comprendida en la NIC 38 deberá medirse inicialmente al costo y posteriormente medirse al costo o al valor revaluado. Es probable, que las criptomonedas califiquen como intangibles de vida indefinida. Bajo el método del costo cualquier pérdida será registrada según la NIC 36 Deterioro del valor de los activos con efecto en resultados.

Según Huillet (2019), "El CINIIF ha dictaminado que las criptomonedas no son dinero en efectivo ni un instrumento de patrimonio de otra entidad", sino más bien "activos intangibles", definidos como "activos no monetarios identificables sin sustancia física"

Es por ello que varios países han adoptado esa postura, ya que la clasificación fue determinada por El Comité Internacional de Interpretaciones de Informes Financieros.

En la definición del CINIIF, un activo es identificable si es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales. "Separable se refiere a un activo que es capaz de separarse o dividirse de la entidad y venderse, transferirse, licenciarse, alquilarse o intercambiarse, individualmente o junto con un contrato relacionado, activo o pasivo identificable" (Kyung-min, 2019, párr. 1). Por ese motivo, las criptomonedas cumplen con la definición de activos..

A diferencia sobre el primer antecedente, en este podemos observar cómo se realizó un estudio ante el impacto financiero y tributario del Bitcoin como medio de pago electrónico en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019, lo cual nos demostró el comportamiento y el estudio hacia dicho impacto en dicha economía como medio de intercambio, la medición de estos cryptoactivos apegados a la NIC 38 y una investigación cuantitativa y cualitativa la cual generan diversos tipos de técnicas de recolección de datos y muestra relevantes que ayudan a investigaciones futuras.

Por su parte Guevara Alavedra, Gabriel Armando, Pineiro Paiva, Luis Alejandro (2019). Universidad Peruana de Ciencias Aplicada, optando por el título profesional de Licenciado en Contabilidad presento un trabajo de investigación el cual tituló: **NIC 38: Activos Intangibles y su Impacto Financiero y Tributario en las Empresas de Tecnologías Informáticas en el distrito de San Isidro, año 2018.** El Impacto Financiero y Tributario de la NIC 38 Activos Intangibles en las Empresas de Tecnologías Informáticas en el distrito de San Isidro, año constituyo el plan estratégico para para obtener respuestas sobre las interrogantes y comprobar las hipótesis de la investigación. Con este diseño se especificará los pasos a tomarse para controlar las variables de acuerdo al ambiente en el que se realizará el estudio.

La población está constituida por los informantes (gerentes y especialistas en NIIFs y tributarios).

Se ha seleccionado a la siguiente la población:

- a) Especialistas en Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Especialista en Tributación

El objetivo de esta investigación es obtener información importante por parte de los especialistas en el campo Financiero y Tributario como en el sector de tecnologías informáticas, mediante los instrumentos de entrevista en profundidad y cuestionarios. Después de haber realizado las investigaciones en este capítulo se realizará la conclusión validando las hipótesis planteadas inicialmente:

Hipótesis General: De acuerdo a todas las investigaciones realizadas en la presente tesis y con todos los datos obtenidos de los resultados en las tablas cruzadas y el Chi cuadrado se concluye que la NIC 38 Activos Intangibles Impacta Financieramente y Tributariamente en las Empresas de Tecnologías de Información en el distrito de San Isidro, año 2018.

Hipótesis específica 1: De acuerdo a todas las investigaciones realizadas en la presente tesis y con todos los datos obtenidos de los resultados en las tablas cruzadas y el Chi cuadrado se concluye que la NIC 38 Activos Intangibles Impacta Financieramente en las Empresas de

Tecnologías de Información en el distrito de San Isidro, año 2018. Ya que la aplicación de la norma permitirá el reconocimiento fiable de un activo intangible en cuanto a la información financiera y se pueda mostrar los riesgos en las futuras inversiones.

Hipótesis específica 2: De acuerdo a todas las investigaciones realizadas en la presente tesis y con todos los datos obtenidos de los resultados en las tablas cruzadas y el Chi cuadrado se concluye que la NIC 38 Activos Intangibles Impacta Tributariamente en las Empresas de

Tecnologías de Información en el distrito de San Isidro, año 2018. Ya que la identificación correcta de los activos intangibles en su etapa inicial generaría diferencias entre la amortización contable y tributaria, estas mismas serían temporarias ya que luego se recuperarían en periodos futuros. En el siguiente antecedente podemos observar cómo se realizó el estudio dirigido a aquellas empresas de tecnologías poseedoras de activos intangibles lo cual a nivel internacional engloba casos como lo son de la presentación de criptoactivos y su impacto financiero y análisis de su impacto en estos sectores al igual que el trabajo de grado en curso se hace un estudio sobre impactos financieros relacionados con activos intangibles.

Seguidamente, Sicuso Zapata Stefano Andrés y Vásquez Díaz Eduardo (2018), en la Universidad Católica Andrés Bello, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Economía se presentó el trabajo de grado para el título de economista, **Título: Impacto de las Finanzas Conductuales en el Mercado de las Criptomonedas**. Explicar cómo influyen los sesgos cognitivos en el comportamiento de los inversionistas cuando deciden invertir en el mercado de

las criptomonedas Se definió el diseño de la investigación como no experimental, y esta se orientó a una investigación doble, esto es, una investigación de campo y una investigación documental. Dicha muestra estará comprendida por los inversionistas de dos empresas especialistas en Trading para criptomonedas de la comunidad las cuales son Bitcorp y Trading in Blockchain.

En tal sentido, definidos y explicados los puntos anteriores, en este trabajo para llevar a cabo el estudio se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario que fue enviado a cada inversionista de la muestra para identificar las anomalías que estos presentan cuando inviertan en un criptoactivo. De esta manera se facilitó la recolección de datos para poder analizar los resultados obtenidos. Por otra parte, también se realizó un análisis de contenido documental.

De igual forma, la encuesta fue llevada a cabo en un período de 20 días continuos, desde el 27 de agosto del 2018 hasta el 15 de septiembre del mismo año, se logró conformar una muestra de 96 participantes. La encuesta fue enviada a los inversionistas de cada comunidad proporcionada a los investigadores. La estructura de la encuesta se organizó en dos bloques, el primero abarcó todo lo concerniente a la “Información básica” de donde se extrajo información relevante en cuanto a algunas características, tales como: sexo, nivel de ingresos, situación laboral, edad, hijos, nivel de capital invertido en criptomonedas, estado civil, si posee vivienda propia y si invierte en otro tipo de instrumento financiero distinto a las criptomonedas.

El segundo bloque consistió en las “Interrogantes”, donde se realizaron 12 preguntas las cuales fueron diseñadas por los investigadores con base a las teorías de las finanzas conductuales, en las cuales se infirió en función de las respuestas de los participantes, la presencia o no de algún sesgo cognitivo que pudiera llegar a tener una incidencia en su toma de decisiones. Es importante destacar, el alto nivel de complejidad que se evidenció en la aplicación del instrumento, ya que, por la naturaleza misma del mercado de criptomonedas, fue complicado ubicar a los inversionistas o saber si tienen experiencia invirtiendo en los 55 mercados, por lo que los resultados no arrojarán conclusiones que determine que así ocurrirá en el mercado, es un estudio con base a la muestra seleccionada

El objetivo principal de este trabajo de grado ha sido analizar la incidencia del comportamiento de los inversionistas, los sesgos cognitivos que estos presentan, su toma de decisiones en el mercado de criptomonedas. Se han considerado una serie de variables cualitativas para hacer una inferencia, con base a los resultados arrojados en la muestra.

Para determinar si se cumplía el objetivo planteado, se procedió a realizar una encuesta estructurando una serie de preguntas que hacen referencia a cada uno de los sesgos identificados en los inversionistas del mercado de acciones, y se le aplicó a una muestra tomada de las comunidades de Bitcorp y Trading in Blockchain. Antes de la explicación de los resultados obtenidos, lo principal es explicar lo difícil que resultó recolección de los datos, dado que fue complicado ubicar a los inversionistas en criptomonedas o saber si tienen experiencia invirtiendo en los mercados, por lo que los resultados no arrojarán conclusiones que determine que así ocurrirá en el mercado, es un estudio con base a la muestra seleccionada.

En esta oportunidad procedemos a tener como referencia el Impacto de las finanzas conductuales en el mercado de las criptomonedas, un tema particular porque hace énfasis hacia la conducta de las personas ante este tipo de mercado de criptomonedas y el estudio que conlleva relación con un impacto positivo o no hacia esta población que forma parte de este ecosistema.

Castillo Fonseca, Diego. Garcia Marcano, Roberto Enrique (2017), en la Universidad Católica Andrés Bello, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Economía se presentó el trabajo de grado para el título de economista **Título: Viabilidad de un sistema alternativo de envío de remesas a través de criptomonedas en Venezuela.** Se busca evaluar la viabilidad de un sistema alternativo de envío de remesas a través del uso de criptomonedas en Venezuela. Para el diseño de investigación se eligió la modalidad documental, aunque el planteamiento de la investigación es novedoso en el país, se utilizarán diversos medios electrónicos e impresos de fuentes tanto nacionales como internacionales. Con el propósito de fundamentar con principios la propuesta de la investigación, Por lo que se indagara sobre definiciones y conceptos básicos de las criptomonedas, sistemas de remesas existentes y de la situación actual política, económica y social del país.

El universo de estudio de la investigación está constituido por una variedad reducida de plataformas que permiten obtener los datos referentes al volumen de comercialización de bitcoin y criptomonedas en Venezuela, así como también distintas compañías que se encargan de prestar servicios de remesas, estas son; Surbitcoin, LocalBitcoin, YaBit, Bitlnka, Western Union, Moneygram, Paxful,

No existe un método estructurado universal para llevar a cabo un estudio de viabilidad, ya que cada proyecto es distinto y se evalúa de manera diferente. Por lo que cada negocio requiere un análisis que se adapte a su funcionamiento. Para este estudio de viabilidad se decidió realizar 4

tipos de análisis, si cada uno de estos es beneficioso o no trae mayores inconvenientes para la realización del proyecto, se podrá afirmar que este es viable para su realización en Venezuela en el año 2018.

Como se mencionó anteriormente la viabilidad de este proyecto se basará en 4 tipos de análisis. Análisis del Macro-entorno, este evaluará las condiciones económicas, políticas, culturales, tecnológicas y legales del país donde se realizará el proyecto; Análisis del Micro-entorno, evaluará los posibles competidores, el mercado a abarcar, fortalezas, debilidades; Análisis Operacional, que identificara los recursos disponibles, así como el capital y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto; y el Análisis Económico, el cual mostrará los posibles resultados del ejercicio y si efectivamente es viable o no el proyecto.

Análisis del macro-entorno: Realizando un análisis PEST, se pudo determinar el impacto que tiene la situación actual del país sobre la realización del sistema, en cuanto al ámbito político, debido a gran inestabilidad por la que pasa el país, es de esperarse que no se tomen medidas regulatorias en contra de las criptomonedas, se pueden hacer mención a los distintos funcionarios que se han manifestado a favor de las mismas los cuales nos dan una pequeña representación del interés del gobierno en esta materia.

Por otra parte, en el ámbito social, se pudo determinar a través de distintos datos, tablas y gráficos obtenidos de instituciones competentes, que en los últimos años el nivel de emigración los venezolanos han aumentado significativamente, su perfil en comparación a ciudadanos de otras naciones es superior, lo que permite inferir un elevado estrato económico.

Además, se mostró la decadencia en el ámbito económico donde la continua contracción del PIB, la caída de las reservas internacionales, la elevada inflación y el rígido control cambiario han influido de manera clara en el mecanismo formal de envío de remesas.

Las condiciones actuales en Venezuela indican que el envío de remesas hacia el país ira en aumento, tanto por la precaria situación de su economía como por las características que poseen los venezolanos en el exterior, el problema es que se ha creado un mercado paralelo provocado por la prima cambiaria. El análisis PEST nos ayudó a identificar este problema que sufre el país y a proponer las criptomonedas como solución, respaldado por el interés que han mostrado importantes figuras del gobierno en los últimos meses respecto a esta tecnología. Por lo que se puede afirmar la factibilidad del sistema en relación al Macro-entorno.

Análisis del micro-entorno: En este análisis se hizo énfasis en el estudio del mercado en el que se desea ingresar, los posibles competidores dentro de la industria y un análisis situacional de la posible posición de la empresa con respecto a las existentes, El estudio del mercado indico que a pesar de que las criptomonedas no tienen una utilización constante en el país, el volumen de comercialización tiene una tendencia a aumentar. Por el lado de la competencia, en este mercado es baja, Local bitcoin es la única plataforma que presta servicios de compra y venta de criptomonedas en el país, pero Criptoaya siendo una plataforma Exchange otorgara una gran ventaja competitiva debido a que el portal es más automatizado, haciéndolo más atractivo debido a su sencillo manejo y velocidad de transacciones.

A través del análisis FODA y las 5 fuerzas de Porter, se pudo analizar a los posibles competidores del sector de las remesas, así también como las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de Criptoaya. Con respecto a los competidores se determinó que los principales son Western Union y Moneygram, pero ambas empresas poseen comisiones elevadas con respecto a la comisión de Criptoaya, representando así una posible oportunidad de apoderarse de un gran volumen del mercado, la rapidez de las transacciones a través de las criptomonedas representa la mayor fortaleza de la plataforma, mientras que las debilidades y amenazas yacen básicamente en el poco conocimiento y legalidad de las criptomonedas. El balance de estos elementos en conjunto fue positivo y consistente, lo que nos permite afirmar la viabilidad de la empresa en lo referido al micro-entorno.

- Análisis Operacional: En este análisis se determinaron los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la plataforma, así como su sistema de contabilidad, monitoreo y riesgo. También se presentó la estructura organizacional de la empresa.

En lo que se refiere al marco legal, se determinó la estructura de la empresa, la cual sustenta sus operaciones bajo la figura de plataforma de intermediación de pagos, entendiendo a las criptomonedas como activos intangibles.

En cuanto a los riesgos que puede presentar la empresa, los más destacados podrían ser: el referido al volumen de comercialización al inicio de las operaciones, el resguardo de los depósitos de los clientes y los riesgos cibernético.

Se puede concluir que todos los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma están disponibles en el país, o se pueden acceder a ellos a través de internet, al igual

que muchos de los riesgos pueden ser minimizados, menos aquellos que son exógenos. Por lo que la viabilidad en cuanto al análisis operacional es factible.

A diferencia de temas mencionados, en este caso se estudia la viabilidad de un sistema alternativo de envío de remesas a través de criptomonedas en Venezuela, donde en dicho año de elaboración de este trabajo de grado se realizó un estudio el cual para la actualidad ha sido muy relevante dado por el hecho de que venezolanos que se encuentran en el exterior hoy en día son pocos los que recurren a enviar divisas por medio de casas de cambio y lo efectúan por Exchanges el cual facilita el proceso y las comisiones son más bajas, abarcando tanto dinero Fiat o criptomonedas.

Samuel Eduardo Gómez milano, Jorge Octavio Márquez Gaspar (2017), Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía, Trabajo de grado para el título de economista. **Título: Viabilidad de un sistema Alternativo de adquisición de divisas a través de criptomonedas en Venezuela.** Diagnosticar un sistema alternativo de adquisición de divisas a través del uso de criptomonedas en Venezuela

En este trabajo de investigación se realizará la recolección de datos de Información cuantitativa de las plataformas de comercialización con la finalidad de conocer y describir las características y aspectos más importantes relativos al mercado de bitcoin, Asimismo, se utilizarán técnicas cuantitativas para manejar las fuentes documentales que comprenden la construcción y presentación de índices, cuadros y gráficos, entre otros. Se empleará el programa Microsoft Excel (2007) para ordenar, organizar y filtrar la información con el objetivo de facilitar su posterior análisis

Los propósitos básicos de un estudio de viabilidad consisten en demostrar la viabilidad del negocio a inversionistas, dueños e instituciones financieras y estimar el posible rendimiento o ganancia económica de una iniciativa empresarial, y a objeto de que cumpla su propósito: reducir el riesgo asociado a tomar una decisión, debe conducirse de manera objetiva.

En similitud con el antecedente anterior tenemos el estudio de viabilidad de un sistema alternativo de adquisición de divisas a través de criptomonedas en Venezuela, lo cual abarcan ecosistemas de criptoactivos y Exchange para la adquisición de divisas en el mercado venezolano como método de pago o de moneda estable para no verse afectados contra la hiperinflación que existe en el país.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Criptoactivos**

Los criptoactivos son activos totalmente digitales e intangibles, los cuales pueden intercambiarse por bienes, servicios o dinero. Según Moisés Barrio (2021)

Los criptoactivos (o activos criptográficos) son una clase de productos financieros cada vez más relevante y con fuerte crecimiento. Su principal objetivo es transformar la forma en que se transfiere el dinero, se recauda capital y se conciertan las relaciones y obligaciones entre personas físicas y jurídicas. (P. 360)

#### **Tipos de criptoactivos**

**Tokens:** Están creados con el objetivo de intercambiarlos por bienes y servicios. Una gran parte de las criptomonedas están dentro de la categoría de tokens. Es el caso de BAT, su nombre proviene de las siglas Basic Attention Token.

**Criptomoneda:** Una criptomoneda es una moneda digital que no pertenece a ningún banco central. La minería de este tipo de divisas se realiza a través de la verificación de transferencias de fondos y su finalidad es realizar pagos en determinadas plataformas como si de cualquier otra divisa se tratase.

#### **Diferencias entre criptoactivos y criptomoneda:**

La principal diferencia entre criptoactivo y criptomoneda reside en que los criptoactivos son el conjunto de activos que se pueden generar a través de la criptografía. En cambio, la criptomoneda se encuentra dentro de los criptoactivos ya que es uno de sus tipos.

#### **Formas de evaluar un Criptoactivo**

Como bien se sabe, adquirir un Criptoactivo requiere de un proceso de investigación y conocimiento del mismo. Esa es la clave para una buena inversión.

Entre los enfoques están:

- La evaluación de su valor de acuerdo a los costos que ha generado su desarrollo.
- La evaluación de acuerdo a una proyección de la corriente de efectivo a futuro. Aquí se debe considerar lo volátiles que suelen ser los Criptoactivos.
- El examen de la participación de los usuarios y el potencial de atracción de nuevos compradores
- El nivel de especulación que se puede aplicar sobre el Criptoactivo.

#### **Importancia de los criptoactivos**

El crecimiento de las criptomonedas se justifica por los altos costos bancarios impuestos a las transferencias internacionales y la búsqueda de rentabilidad. En las economías en vías de desarrollo, la justificación de este crecimiento radica en las crisis económicas, la baja capacidad de ahorro, las dificultades para cambiar moneda extranjera, entre otras variables.

Alrededor del 30% de la población mundial tiene sociedades sub-bancarizadas con infraestructura precaria, por lo que la dinámica de las criptomonedas se presenta como una ventaja comparativa en la percepción real del mercado.

### **2.2.2 Impacto financiero de los criptoactivos**

En el mundo de las Criptoactivos existen diversas opiniones sobre el tratamiento contable. Algunos consideran que se trata de una transacción de intercambio que genera ingresos, mientras que otros consideran que se trata de un activo intangible generado internamente. De tal forma, los costos incurridos (si son elegibles) serán capitalizados.

Debido a la alta volatilidad de su precio, se conoce que las criptomonedas son similares a los derivados y se deben medir al valor razonable con cambio en resultados. Según el CINIIF, las criptomonedas son activos intangibles normados por la NIC 38 Activos Intangibles, también pueden ser activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física que generan beneficios económicos que fluyen al tenedor. Por lo tanto, el activo monetario se mediría por su costo o, posiblemente, al valor razonable con cambios en otro resultado integral si, y solo si, existe un mercado activo.

Si la criptomoneda se mantiene para su venta en el curso normal de sus operaciones se norma por la NIC 38, en su lugar, el CINIIF propone que la criptomoneda se contabilice como inventario bajo la NIC 2 Inventarios.

En la actualidad, no existen directrices contables específicas para otros criptoactivos, en Venezuela contamos con el boletín emitido por la FCCPV que emite el tratamiento contable para criptoactivos propios.

Dado que existe una gran variedad de criptoactivos, se deberá ejecutar y comprender el análisis contable para su contabilización.

## **2.3 Bases Legales**

En Venezuela las Gacetas Oficiales No. 6.370 y 6.371 Extraordinarias de fecha 9 de abril de

2018, se hicieron públicos: el Decreto Constituyente sobre Criptoactivos y la Criptomoneda Soberana Petro, dictado por la Asamblea Nacional Constituyente, el Decreto No. 3.355 del presidente de la República, mediante el cual se crea y se regula en forma detallada la Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (SUPCAVEN).

Posteriormente la Federación de colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana Venezuela, emite la (BA VEN-NIF 12) que establece una presentación de los Estados Financieros reflejado en (Criptoactivos). Poco después el 21 de septiembre del 2020 se publica la Gaceta Oficial No. 41.969, dónde la Vicepresidencia Sectorial de Economía y la previamente establecida SUPCACVEN, ahora llamada Superintendencia de Criptoactivos y Actividades Conexas de Venezuela (SUNACRIP), establecen la providencia que regula la minería digital, así como procesos asociados.

#### □ **SUNACRIP**

Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP): Es el ente encargado de regular y normar todas las actividades relacionadas a los criptoactivos en Venezuela. Esta institución debe apoyar proyectos de fabricación y ensamblaje de equipos, así como la gestión de sistemas de control políticas y registro de usuarios, esta es la primera institución de su tipo en el mundo, ideada por el Estado venezolano.

- Registro Integral de Servicios en Criptoactivos (RISEC): es un sistema web adscrito a la SUNACRIP en el cual se registran todos los usuarios que realizan actividades inherentes a las criptomonedas.
- Registro Integral de Mineros (RIM): es una aplicación web adscrita al SUNACRIP en el cual se registran aquellos usuarios con interés de tramitar y gestionar licencias. Estas licencias son para la comercialización, reparación, servicios de hospedaje, entre otros.

#### □ **BA VEN-NIIF 12**

No todos los criptoactivos cumplen con las especificaciones técnicas de las partidas actualmente reguladas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Es por ello que la Federación de Colegios de Contadores Públicos emitió este Boletín, con el propósito de establecer el criterio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la tenencia de criptoactivos propios.

Este Boletín es aplicable a todas las personas jurídicas y naturales que preparen información financiera de propósitos generales, de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

A los efectos de este Boletín, los siguientes términos se usan con los significados que a continuación se especifican:

- **ACTIVO:** Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **ACTIVO INTANGIBLE:** Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.
- **COSTO:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un criptoactivo en el momento de su adquisición.
- **CRIPTOACTIVOS:** Es un activo intangible que utiliza la criptografía (técnica que funciona a través de la utilización de cifras o códigos para proteger documentos y datos) y a los registros distribuidos como base para su funcionamiento y control.
- **MERCADO ACTIVO:** Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.
- **MERCADO MAS VENTAJOSO:** El mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y los costos de transporte.
- **MERCADO PRINCIPAL:** El mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.
- **VALOR RAZONABLE:** Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de medición, en condiciones de mercado presentes (es decir un precio de salida) independiente de si ese precio es observable directamente, exceptuando otra técnica de valoración para determinar dicho valor.

- VALOR DE REFERENCIA: Es el valor razonable o, cuando u criptoactivo esté sujeto al control de un organismo jurisdiccional que fije su valor, éste será el valor de referencia del criptoactivo.
- WALLET: (billetera digital o cartera virtual encriptado): Programas informáticos que almacenan claves públicas y privadas (siempre va juntas), permite autorizar una transacción (enviar o recibir), almacenar, custodiar y controlar el saldo de los criptoactivos o criptomonedas mediante Internet

## 2.4 Definición Términos Básicos

**Estados Financieros:** Los estados financieros, también denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que será útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad

**Tipo de cambio:** Es una referencia que se usa en el mercado cambiario para conocer el número de unidades de moneda nacional que deben pagarse para obtener una moneda extranjera, o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.

**Minería:** La minería de criptomoneda es el proceso en el que los mineros utilizan la potencia informática (hash), para procesar transacciones y obtener recompensas, en este caso criptomonedas.

**Criptografía:** Es la técnica que protege documentos y datos.

**Dinero electrónico:** Aquel valor monetario almacenado en un mecanismo de soporte electrónico que es utilizado para realizar transacciones sin que estén necesariamente involucradas entidades financieras.

**Contabilización:** Es el registro ordenado de entradas generadas, Transacciones con las cuentas, los valores de dimensión y los importes y asientos contables generados.

**Economía global:** Se entiende el conjunto de economías nacionales y organizaciones que están unidas por las relaciones económicas internacionales que están libre de barreras o fronteras estatales.

### 3.5 Cuadro Técnico-Methodológico

Objetivo de la investigación	Analizar el Impacto sobre la doble presentación de los estados financieros, reflejado en criptoactivos dentro de las empresas del estado Carabobo.				
Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítems
Impacto de los criptoactivos	Implica el conocimiento de los criptoactivos.	Refiere el manejo y la utilización de los criptoactivos.	Conocimientos actuales de los individuos encuestados.	Cuestionario	1-2-3-4-5-7-8.
Presentación de los criptoactivos	Establece el registro financiero de los criptoactivos.  Evaluación de posibles riesgos a futuros.	Presentación contable en los estados financieros de las organizaciones del Estado Carabobo.  Estrategia para comprender los riesgos			

**Fuente. Rodríguez y Martínez. (2022).**

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Naturaleza de la Investigación

El marco metodológico dicta los mecanismos de acciones que explican el comportamiento que se deberá tomar para lograr por medio de procedimientos específicos, la hipótesis presentada, y que se aplicaran como las técnicas de observación y recolección de datos, obteniendo el camino en que se realizará la investigación, determinando así su ejecución, por tanto, Balestrini (2006) en su manual de cómo se elabora un proyecto de investigación menciona que:

El marco metodológico, está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados (p. 125).

De la misma manera se define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. “Tamayo y Tamayo (2012 p.37), este conocimiento adquirido formara ideas y pensamientos críticos con respecto a la investigación.

#### 3.2. Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación se centra en obtener información y dar soluciones a problemas, aplicando los métodos apropiados que determinan las estrategias que se deben manejar.

En cuanto a esta investigación el tipo a aplicar es la Cuantitativa.

Fernández, P. y Díaz, P. (2002) la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

Por esta razón podemos definir que el tipo de investigación Transaccional exploratorio es la estrategia adecuada para realizar el proyecto de investigación, ya que en cuanto a esta estrategia es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general,

se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales).

De tal forma que pueda mostrarnos el impacto sobre la doble presentación de los estados financieros, reflejado en criptoactivos dentro de las empresas del estado Carabobo y los objetivos específicos planteados y con la estrategia de realizar cuestionarios y observaciones para así realizar un análisis de la situación.

### **3.3. Población y Muestra**

La población se fundamenta metodológicamente en las concepciones de Arias, F (2006) quien la describe como “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio”. (p. 81).

En función de la investigación con una población infinita de representantes de diversas empresas y firmas de auditoría del estado Carabobo, una población la cual se espera obtener aportes que nutran con el desenvolvimiento de la investigación.

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (2001), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38)

Entonces, la muestra tomada de la población es de 51 personas que forman parte de sistemas empresariales que han optado por una visión a futuro en el mundo financiero.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En cuanto a la técnica Palella y Martins (2012), exponen que “se refiere a las distintas formas y maneras de obtener la información. Para el acopio de los datos se utilizan técnicas como observación, entrevista, encuesta, pruebas, entre otras”. (p.115).

Podemos decir que la recopilación de datos proporciona un panorama amplio sobre el tema a desarrollar permitiendo analizar la información de manera cuantitativa o cualitativa.

En virtud del tamaño de la muestra, como instrumento de recolección de datos se aplicó el cuestionario online, en donde utilizaremos una plataforma digital, para hacer las interrogantes, entrevistas a profesionales del ejercicio de Contaduría pública, además de usar variables personalizadas y lógicas para obtener mejores resultados, en donde los profesionales calificados

darán respuestas claras y precisas. Así como también, las repuestas se podrán monitorear en tiempo real dándole el debido seguimiento.

Consecuentemente se desea conocer el desenvolvimiento de los criptoactivos en la economía del Estado Carabobo, es por ello, que de forma discreta aplicaremos una entrevista como metodología secundaria.

En tal sentido, los procedimientos y actividades que se ejecutaran darán cumplimiento a los objetivos de este estudio, diagnosticando y evaluando el impacto que conlleva la moneda digital en la presentación de los estados financieros de esta región, y sobre todo explicar los factores de riesgo que se puedan presentar en el futuro.

### **3.5. Técnicas de Análisis de Resultados**

El análisis de datos “constituye un proceso que involucra la clasificación, la codificación, el procesamiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos, con el fin de llegar a conclusiones específicas y dar respuesta a la pregunta de investigación” (Hurtado de Barrera, p. 485).

La investigación cuantitativa es una estrategia de investigación que se centra en cuantificar la recopilación y el análisis de datos.

Esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, en la aplicación de la gestión del control de las finanzas públicas y privadas.

El cuestionario online aplicado, arrojó datos que fueron expresados en graficas las cuales permitirán mostrar las variaciones de conocimientos ante el tema estudiado, además la entrevista realizada al Coordinador del Comité Permanente de Principios de Contabilidad, Lcdo. José Hernández de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela, reforzó la consistencia de los objetivos que queremos lograr.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

Al momento de aplicar los instrumentos de medición y recolectar los datos representa la oportunidad de confrontar el trabajo conceptual y el cumplimiento de los objetivos planteados, para ello disponemos de dos tipos de instrumentos para medir las variables de interés en donde se combinan dos técnicas de recolección de datos que otorgan validez y confiabilidad al trabajo de investigación.

Estadísticamente no se conoce el tamaño de la población y no se tiene la posibilidad de construir el tamaño de la muestra, por ser indefinido se eligió a licenciados en contaduría pública habilitados del estado Carabobo, y el muestro fue de tipo probabilístico en un proceso aleatorio asegurando que la población tuviera la oportunidad de formar parte de la muestra.

De tal forma que, uno de los instrumentos aplicados a la muestra fue el cuestionario autoadministrado.

Según Roberto Hernández Sampieri (2014) en su sexta edición de Metodología de la Investigación afirma que:

Autoadministrado significa que el cuestionario se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan. No hay intermediarios y las respuestas las marcan ellos. Pero la forma de autoadministración puede tener distintos contextos: individual, grupal o por envío (correo tradicional, correo electrónico y página web o equivalente). (p. 233).

#### 4.1. Análisis de cuestionario online

Por tal motivo, se aplicó un cuestionario online bajo la plataforma de google forms de tipo cerrado con respuestas dicotómicas para que el participante se delimitara sus respuestas.

Debido a ello la muestra fue de 51 Licenciados en Contaduría Pública habilitados, este cuestionario se llevó a cabo el 12 de agosto del año presente desde las 10:00 am y estuvo disponible durante 3 días, a continuación, las preguntas realizadas:

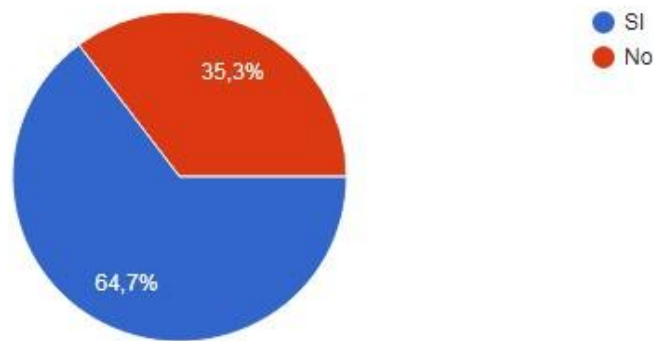
1. **¿Conoce usted el alcance y beneficio de las monedas digitales?**
2. **¿Recomienda invertir en criptomonedas o utilizarlas como método de intercambio?**
3. **¿Considera beneficioso aceptar criptoactivos como método de pago en los comercios?**

4. **¿Su empresa maneja criptoactivos?**
5. **¿Conoce la presentación contable en los Estados Financieros para el tratamiento de los criptoactivos, que establece el Boletín de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela?**
6. **¿Cree usted que al manejar los criptoactivos en una organización, podría tener pérdidas económicas a futuro?**
7. **¿En el cumplimiento de su profesión en los últimos años ha llegado a asesorar, consultar y/o auditar empresas en el Estado Carabobo, poseedoras de criptoactivos?**
8. **¿Actualmente es posible presentar Estados Financieros tanto en moneda nacional como en Criptoactivos?**

Los participantes respondieron desde sus conocimientos y experiencia las siguientes respuestas expresadas en porcentajes.

**¿Conoce usted el alcance y beneficio de las monedas digitales?**

51 respuestas



**Gráfico 1**

**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

Para diagnosticar el impacto de las monedas digitales, la primera pregunta del cuestionario arrojó que el 64.70% de la muestra tiene conocimiento actual del tema, mientras que el 35.30% no conoce el alcance o los beneficios que estas poseen.

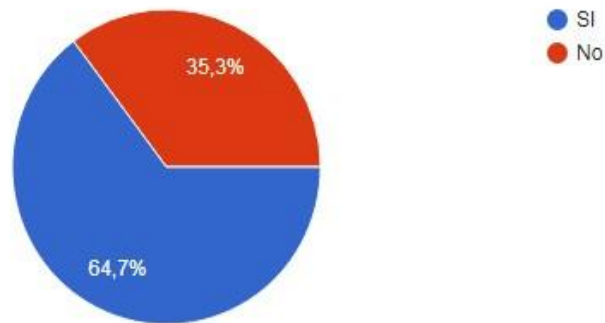
Análisis ante respuestas sobre el cuestionario:

Estos resultados nos proporcionan datos interesantes ya que existe 64,70% que conoce dicho alcance de las monedas digitales al igual que los beneficios económicos que pueden llegar a generar y que solo una un 35.30% desconoce dichos alcances y beneficios, lo cual tampoco genera

una negación plena de su conocimiento, pero si un posible conocimiento no tan amplio del beneficio y alcance de este tipo de monedas digitales.

**¿Recomienda invertir en criptomonedas o utilizarlas como método de intercambio?**

51 respuestas



**Grafico 2**

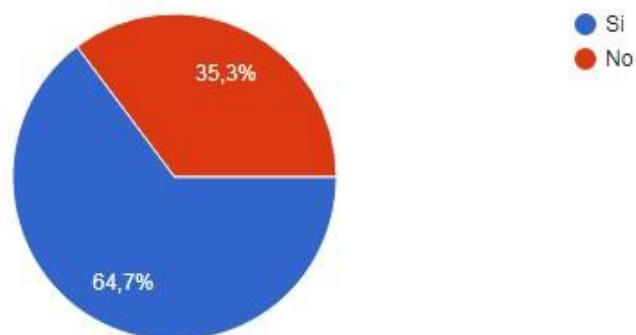
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

El 35,30% sugiere no invertir y no utiliza como método de intercambio en criptomonedas, en cambio el 64,70% si recomienda las criptomonedas como método de cambio o inversión.

Estos resultados obtenidos nos demuestran una gran similitud con relación a lo respondido anteriormente, demostrando así que 64,70% recomienda invertir en criptomonedas o a su vez como método de intercambio ya que consta con conocimiento en dicho tema. Aunque 35,30% sugiere no invertir en criptomonedas o como método de intercambio, reflejando, así como en los resultados anteriores un posible desconocimiento ante este ecosistema y prefiere abstenerse.

**¿Considera beneficioso aceptar cryptoactivos como método de pago en los comercios?**

51 respuestas



**Grafico 3**

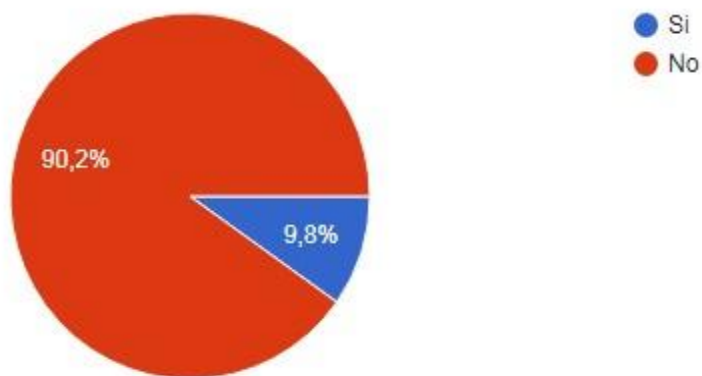
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

El 64,70 de los encuestados considera beneficioso aceptar criptoactivos como método de pago en comercios, y solo 35,30% difiere de sus beneficios

Podemos observar cómo se repite el mismo patrón conductual ante la aceptación de criptoactivos en la economía ya sea su inversión en ellos o como método de intercambio para personas naturales o personalidades jurídicas, lo que arroja un mayor porcentaje de aceptación de este tipo de dinero digitales por conocimiento adquirido mediante experiencias en estos ecosistemas, a diferencia de la abstención de la aceptación de este tipo de criptoactivos activos o comercialización de los mismos.

### ¿Su empresa maneja criptoactivos?

51 respuestas



**Gráfico 4**

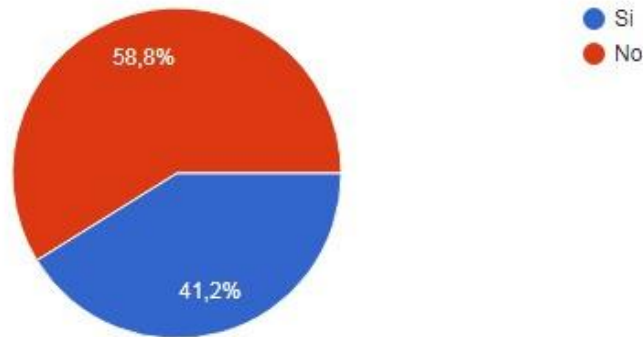
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

El 90.20% arrojo que no maneja criptoactivos en sus empresas. Solo 9,80% comercializa en su empresa monedas virtuales.

La información a revelar en el siguiente análisis muestra una variación bastante alta ante en manejo de criptoactivos en las empresas con un 90.20 % de abstención, pero según el patrón anterior de las respuestas podemos llegar a la conclusión de que es probable un conocimiento sobre este tipo de ecosistemas y sus beneficios, pero dadas las condiciones actuales muchas empresas no se encuentran en la capacidad de poder implementar este tipo de cambio en sus empresas.

**¿Conoce la presentación contable en los Estados Financieros para el tratamiento de los criptoactivos , que establece el Boletín de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela?**

51 respuestas



**Gráfico 5**

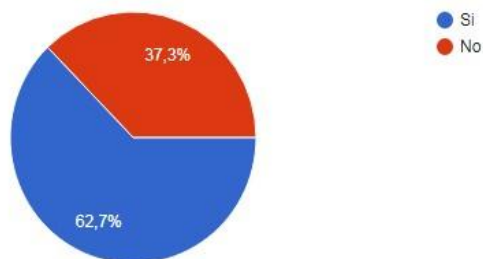
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

Esta encuesta fue aplicada a Lcdos. En contaduría pública activos (habilitados), y se determinó que el 58.80% no conoce el boletín BA-VEN NIIF 12, solo 41,20% equivalente a 30 personas de las 51 encuestadas conoce el tratamiento contable.

A continuación podemos observar que más de la mitad de la población con un 58.80 % no tiene conocimiento de esta norma lo cual al observar los valores iniciales de las primeras preguntas, logran tener coherencia acorde al resultado demostrando así que esta población conoce medianamente la existencia de un boletín de aplicación elaborada para la presentación de criptoactivos en Venezuela.

**¿Cree usted que al manejar los criptoactivos en una organización , podría tener pérdidas económicas a futuro?**

51 respuestas



**Gráfico 6**

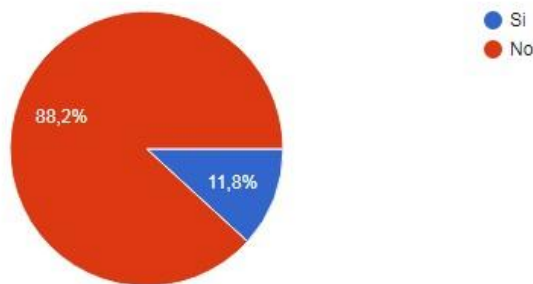
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

Según la encuesta realizada, se demuestra que solo el 62,70% estima que pueden reflejarse pérdidas económicas, mientras que el 37,30% considera que en el futuro los criptoactivos no generarían disminuciones económicas.

Según los datos obtenidos en la siguiente pregunta nos refleja que un 62.70% estima que pueden reflejarse pérdidas económicas a futuro lo cual al referirse de inversiones nos deja claro que nunca debe descartarse la posibilidad de alguna perdida ya que en el mundo financiero estos momentos de déficit o pérdidas económicas son debidamente pronosticables o en algún caso inesperado y más aún en un mercado activo como lo son los criptoactivos.

**¿En el cumplimiento de su profesión en los últimos años ha llegado a asesorar, consultar y/o auditar empresas en el Estado Carabobo, poseedoras de criptoactivos?**

51 respuestas



**Gráfico 7**

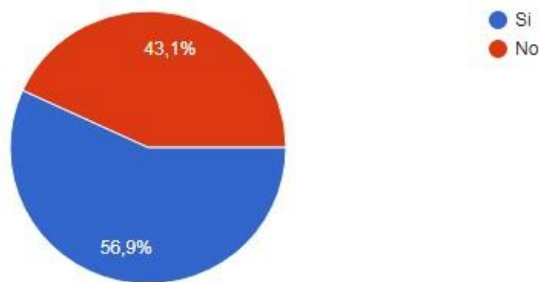
**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

Profesionalmente los encuestados en un 88.20% no han asesorado a ninguna organización del estado Carabobo, solo un 11.80% que corresponde a 6 encuestados, afirmo que ha auditado a empresas poseedoras de criptoactivos.

Claro está que el 88.20 % de los encuestados no han asesorado a ninguna organización del estado Carabobo poseedoras de criptoactivos en los últimos años, lo que nos refleja notoriamente que existe cierta población considerable de profesionales habilitado que conocen la normativa y este tipo de ecosistemas, pero dada una demanda minoritaria ante este tipo de consultas o asesoría muestran un bajo en los resultados obtenidos en esta pregunta.

**¿Actualmente es posible presentar Estados Financieros tanto en moneda nacional como en Criptoactivos?**

51 respuestas



**Gráfico 8**

**Fuente:** Rodríguez y Martínez (2022).

Según los resultados obtenidos el 56.90% expreso que si es posible presentar estados financieros y un 43.10% desconoce su posibilidad.

Análisis ante respuesta sobre el cuestionario:

Un 56.90% de nuestra muestra procede a tener conocimiento de que en la actualidad es posible presentar estados financieros en criptoactivos y según la pregunta número 5, el 58.80% tiene conocimiento del boletín de aplicación para la presentación del mismo.

Dando así cumplimiento al primer objetivo planteado, medimos la situación actual sobre el conocimiento y aceptación de los criptoactivos, demostrando que alrededor de 33 de los encuestados conoce el tema, considera que tiene beneficios, pero que su vez puede tener pérdidas económicas a futuro, además de que hay un grupo que, aunque no conoce el boletín BA VEN NIIF 12, incluso en el ejercicio de su profesión son 45 individuos que no han asesorado a ninguna organización sobre ello.

Así como también, en su mayoría no maneja criptoactivos en sus empresas propias, no se descarta la posibilidad de que en un futuro puedan estos profesionales comercializar y presentar sus estados financieros en criptoactivos. Dejando así una oportunidad abierta para las pequeñas y medianas empresas de que, con el conocimiento, manejo y aceptación del término, adaptándose a las nuevas tecnologías financieras puedan ser pioneras en la tenencia, siempre y cuando se rijan por las normas legales, fiscales y contables que con el tiempo se irán haciendo presentes para su funcionamiento.

## 4.2 Análisis Entrevista

Análisis de la entrevista realizada al Coordinador del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela, Lcdo. José Hernández, realizada en la plataforma de Google Meet el 25 de agosto del 2022 a las 10:30 am.

La entrevista como segundo instrumento aplicado fue semiestructurada, en donde se realizó un guion previo para mantener el control y la continuidad del tema, permitiendo la espontaneidad del entrevistado cuando se presentaron conceptos emergentes que son importantes explorar y conocer.

Asimismo, la entrevista se redactó de la siguiente manera:

Muy buenos días estimado Lcdo. José Hernández.

Nosotros Raúl Martínez y Genesis Rodríguez estudiantes de la Universidad José Antonio Páez, nos encontramos realizando nuestro trabajo de investigación para optar por el título de contadores públicos, el cual se denomina Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros reflejados como criptoactivos en las empresas del Edo Carabobo.

De ante mano le agradecemos su tiempo, disposición y colaboración.

¿Cuáles cree usted que son los beneficios de aceptar criptoactivos como medio de pago en los comercios?

¿Cuáles considera usted son los mayores riesgos de la tenencia y comercialización de criptoactivos?

¿Cree usted que si una organización maneja criptoactivos, podría tener pérdidas a futuro?

¿Cuál sería el mayor impacto en sus estados financieros? ¿Y si dado el caso, los estados financieros como se presentarían?

¿Actualmente con el reciente auge con que se realizan transacciones en criptos, cree que deba modificar el boletín en algún aspecto?

¿Considera que en un futuro existirán fiscalizaciones de wallets por parte de entes gubernamentales?

Para alcanzar los objetivos que fueron propuestos, la entrevista realizada al Lcdo. José Hernández quien fue pilar importante para la creación del BA-VEN NIIF 12, que en conjunto con

otros profesionales, crean este boletín ya que los criptoactivos empezaron a tener presencia en el mercado, dada la hiperinflación, los venezolanos buscando tener un respaldo de sus finanzas, comienzan a comercializar y liquidar con criptoactivos debido a este evento económico disponen sus conocimientos para implementar el boletín mencionado.

La norma establece el reconocimiento, la medición, presentación y revelación contable de la tenencia de criptoactivos propios.

Cabe destacar que entre la diferencia más significativa se encuentra la tenencia de criptoactivos y la comercialización, lo cual mantienen definiciones diferente y el BA-VEN NIIF 12, establece una normativa de presentación de Estados Financieros dirigido hacia aquellas entidades o personas tenedoras de Criptoactivos.

Otro aspecto importante son los beneficios, que, según el entrevistado, es la salida o solución inmediata a la necesidad que por la situación país se generaron, debido a la escasez de medios de pagos existentes.

Ahora bien, los mayores riesgos de la tenencia y comercialización de criptoactivos y su presentación, es prioritariamente el desconocimiento, sin dejar en duda de que es un mercado volátil, y que, para los usuarios, o los creadores de los tokens, o los mineros, deben confiar en el mercado financiero digital, así como también el reconocimiento que toda inversión tiene un porcentaje de riesgo o pérdida.

Además de esto el mayor impacto en sus estados financieros, es positivo porque inicia un procedimiento en donde no sabían cómo contabilizar, medir y colocar la partida adecuada en su presentación, el cual, hasta los momentos, se revelará en bolívares, dado que es la moneda oficial, por otro lado, es una posibilidad incierta, solo si el estado migra a una moneda digital.

También acotó que la modificación del boletín, está en proceso de planificación donde deberán incluir la actividad de minería, y creadores de criptoactivos legítimos en Venezuela.

El desconocimiento de BA-VEN NIIF 12 para algunos profesionales del ejercicio de la Contaduría Pública, precede a cierto desconocimiento y desinterés de la actividad gremial ante jornadas de actualización profesional o talleres inductivos hacia nuevos conocimientos de boletines de aplicación, así como también el conformismo y abstención hacia nuevos aprendizajes.

Por último, se estima que en los años próximos existan más leyes, normas y fiscalizaciones por parte de los entes gubernamentales.

Así mismo, se abordaron los dos últimos objetivos específicos de la investigación demostrando que para las empresas del estado Carabobo, la presentación de sus estados financieros deben seguir las instrucciones expuestas en el boletín antes mencionado, que por consiguiente en un futuro será modificado para adaptarse al mercado de los criptoactivos.

Como consecuencia de esta enriquecedora entrevista debido a lo que nuestro entrevistado expuso, se puede señalar que gracias a este ecosistema financiero resulto, un avance tecnológico y económico para el país, un aspecto positivo, fue el de generar una solución a la falta de medios de pago, al mismo tiempo, estímulo a la Federación de Contadores Públicos de Venezuela a instruirse para la creación del boletín, y en adelante a esparcir a nivel nacional todo lo referente a los criptoactivos.

Con miras de mejorar en el tema, se espera que en los próximos años las personas y organizaciones tengan mayor conocimiento, y menor inseguridad, puedan tomar decisiones acertadas al respecto, a fin de que los criptoactivos formen cada vez mas parte de nuestra economía

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES

Como futuros profesionales buscamos integrarnos en todos los aspectos que conlleva la economía actual y sus variantes, es por ello que, este trabajo de investigación se fundamentó en una variante poco conocida, pero de gran alcance, como lo son los criptoactivos, exploramos el impacto que ha traído el manejo en sus estados financieros específicamente en el estado Carabobo.

En relación al objetivo general del trabajo de investigación logramos analizar varios puntos de vista del impacto sobre la doble presentación de los estados financieros, reflejado en criptoactivos, en donde fue posible clarificar datos cuantitativos y cualitativos que sirvieron para contrastar con el material teórico.

Primeramente, en el estado Carabobo, aún son muy pocas las organizaciones que comercialicen con criptoactivos, y en un 88.20% de los encuestados aún no han asesorado o auditado a sus clientes con referencia del tema, por tanto, el desconocimiento es evidente, sobre todo cuando el profesional que debería estar capacitado, no lo está al cien por ciento, aun no conocen a profundidad el término, y solo tienen percepciones e inquietudes al respecto.

Muchos afirmaron conocer que los criptoactivos tienen un impacto beneficioso recomendando así su utilización como método de intercambio de pagos en el mercado, pero a pesar de, consideramos que las pérdidas a futuro son impredecibles e inevitables, de tal forma que la no expresión de Estados Financieros expresados en criptoactivos para aquellas entidades o personas tenedoras de criptoactivos propios puede generar un impacto negativo a futuro ya que cada vez la (SUNACRIP) está emitiendo nuevas normas regulatorias ante la tenencia de criptoactivos o minería en caso del permiso del (RIM), se espera que en algún momento entes reguladores del estado establezcan ciertas fiscalizaciones a entidades poseedoras de criptoactivos y poder visualizar el orden y su cumplimiento tributario al igual que otras funciones.

Como resultado de los objetivos evaluamos el impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros, en donde el boletín BA VEN NIIF 12, especifica el tratamiento contable que deben aplicar los tenedores de criptoactivos en sus organizaciones, no será posible realizar una

doble presentación ya que, como mencionamos con anterioridad la moneda oficial es bolívares, por ende, los estados financieros serán revelados de tal manera.

Así mismo gracias a este boletín el impacto que genera comercializar criptoactivos, es un avance positivo y favorecedor a las organizaciones que buscan reservar el valor de sus activos o invertir en estos ecosistemas, ya que establecido el reconocimiento y la medición contable se brindara la oportunidad de contabilizar en la partida adecuada su registro, para efectos de comparabilidad los criptoactivos han sido clasificados, como activos corrientes o no corrientes dependiendo de la temporalidad de la tenencia, o como inventario intangible, según NIIF 38.

De lo que se concluye que para seguir normando las actividades conexas a los criptoactivos se deberá indagar a nivel operativo levantando una base de datos de las transacciones que se presenten, y la utilización de las criptomonedas para comercializar y liquidar, dichas evidencias condicionaran a la modificación de boletines y normas contables existentes.

Finalmente, la economía carabobeña, no está cerrada a adentrarse a estos ecosistemas financieros, ya que los criptoactivos pueden ser muy provechosos y convenientes ante una situación de cambio

## RECOMENDACIONES

Dado el impacto positivo ante la Presentación de Estados Financieros en Criptoactivos, se recomienda a aquellos profesionales del ejercicio de la Contaduría Pública asistir a jornadas de actualización profesional que serán necesarios para la presentación de estados financieros en criptoactivos o de cualquiera otra índole, siendo importante como profesionales habilitados en el ejercicio la formación, actualización y refrescamiento de conocimientos. Además, su participación contribuirá con el gremio a focalizar las fallas de temas que sean novedosos, en donde deberá la federación reforzar y crear jornadas en las distintas plataformas tecnológicas para poder cubrir con las demandas que se presenten.

Manteniendo la idea anterior, se recomienda fomentar el estudio ante la tecnología Blockchain en Venezuela entorno a nivel financiero al igual que diversos tipos de Criptominería sostenibles para así aprovechar al máximo los recursos y beneficios obtenidos en ellas sin dejar a atrás el concepto de sostenibilidad y proceder al minado de una manera ecológica y sin causar daño al medio ambiente así como nuevos métodos de energía sostenible para el beneficio de nuevas granjas de minado como también el cumplimiento de las normas de regulación emitidas por la SUNACRIP y el manejo de una contabilidad estructurada y organizada presentada mediante la estructura que provee e BA VEN NIIF 12, que en un futuro próximo se recomienda ampliar y/o modificar para escenarios que aunque son pocos se están presentando en el país.

Se recomienda también a las empresas en el Estado Carabobo y en el resto del país tenedoras de criptoactivos, lleven una correcta contabilización de ellos, que, con la guía del Boletín de aplicación diseñado para la presentación contable de los mismos, se genera un orden y su cumplimiento. De esta manera se logra la abstención ante la contabilización de criptoactivos y se evita el declive sustancial de información que emanan de ellos como también obtener un soporte legal ante posibles fiscalizaciones de órganos gubernamentales.

## REFERENCIAS

- Arias, Fidas (2016). El proyecto de investigación. 5ª ed. Caracas. Venezuela: Editorial Episteme.
- Alan Aldana & Abogados Septiembre (2021). Los criptoactivos en Venezuela y el mundo. Caracas, Venezuela: Portal Aldana y abogados.
- BA VEN NIIF 12, (2020). Caracas, Venezuela: Portal VEN-NIF.
- Criptoactivos–Tratamiento contable y tributario Abril (2019), Caracas, Venezuela: Portal KPMG.
- Sabino, Carlos (2008). El proceso de investigación. 3ª Reimpresión. Venezuela: Ediciones Lumen/Humanitas.
- SUNACRIP (2022) Caracas, Venezuela en la Gaceta Oficial N° 41.578.
- Venezuela dicta Marco legal general en materia de criptoactivos y de la criptomoneda “Petro” (2018). Caracas, Venezuela: Portal pandectas digital.
- Moises Barrio Andres (2020) Criptoactivos. Retos y desafíos normativos. España. Portal la casa del libro.

## **ANEXOS**

# Cuestionario Online

Preguntas Respuestas **51** Configuración

Puntos totales: 0



Sección 1 de 2

## Diagnostico de la situación actual sobre los criptoactivos en el Estado Carabobo.

Estimado participante, les saluda cordialmente Raúl Martínez y Génesis Rodríguez, estudiantes de la Universidad José Antonio Páez, por medio de esta plataforma estamos realizando la siguiente encuesta y pedimos tu apoyo con la resolución breve del mismo, el cual sera de gran importancia para cumplir con los objetivos establecidos, y llevar a cabo nuestro proyecto de investigación que lleva por titulo **Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros reflejados como criptoactivos en las empresas del estado Carabobo.** Optando así por el titulo académico de Licenciatura en Contaduría Publica.

Lea detenidamente y responda con toda honestidad, desde el conocimiento real y veraz del tema.

Preguntas Respuestas **51** Configuración

Puntos totales: 0

Sección 2 de 2

Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

¿Conoce usted el alcance y beneficio de las monedas digitales?

- SI
- No

¿Recomienda invertir en criptomonedas o utilizarlas como método de intercambio?

- SI
- No

**¿Considera beneficioso aceptar criptoactivos como método de pago en los comercios?**

- Si
- No

**¿Su empresa maneja criptoactivos?**

- Si
- No

**¿Conoce la presentación contable en los Estados Financieros para el tratamiento de los criptoactivos , que establece el Boletín de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela?**

- Si
- No

**¿Cree usted que al manejar los criptoactivos en una organización , podría tener pérdidas económicas a futuro?**

- Si
- No

**¿En el cumplimiento de su profesión en los últimos años ha llegado a asesorar, consultar y/o auditar empresas en el Estado Carabobo, poseedoras de criptoactivos?**

- Si
- No

**¿Actualmente es posible presentar Estados Financieros tanto en moneda nacional como en Criptoactivos?**

- Si
- No

## **Entrevista Semiestructurada**

Muy buenos días estimado Lcdo. José Hernández

Nosotros Raúl Martínez y Genesis Rodríguez estudiantes de la Universidad José Antonio Páez, nos encontramos realizando nuestro trabajo de investigación para optar por el título de contadores públicos, el cual se denomina Impacto sobre la doble presentación en los Estados Financieros reflejados como criptoactivos en las empresas del Edo Carabobo.

De ante mano le agradecemos su tiempo, disposición y colaboración.

¿Cuáles cree usted que son los beneficios de aceptar criptoactivos como medio de pago en los comercios?

¿Cuáles considera usted son los mayores riesgos de la tenencia y comercialización de criptoactivos?

¿Cree usted que si una organización maneja criptoactivos, podría tener pérdidas a futuro?

¿Cuál sería el mayor impacto en sus estados financieros? ¿Y si dado el caso, los estados financieros como se presentarían?

¿Actualmente con el reciente auge con que se realizan transacciones en criptos, cree que deba modificar el boletín en algún aspecto?

¿Considera que en un futuro existirán fiscalizaciones de wallets por parte de entes gubernamentales?

¿Ha trabajado recientemente con empresas que requieran presentación de estados financieros en criptoactivos?

Muchas Gracias por compartir con nosotros sus conocimientos, y su experiencia. Su aporte es de gran importancia para el trabajo de investigación, esperamos que en un futuro cercano podamos compartir otros momentos.

